



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR**

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

**CLAVE: SE(SG)-6107**

**TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL EDIFICIO SEDE DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, SITO EN AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA Nº 43 DE SEVILLA.**

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es un Organismo Autónomo, adscrito a efectos administrativos al Ministerio para la Transición Ecológica, que requiere para el normal funcionamiento de sus oficinas, sitas en Avenida República Argentina Nº 43 de Sevilla, de un servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones, de la documentación existente en las mismas y de control del acceso de personas ajenas al Organismo.

Se trata de un servicio indispensable para el cumplimiento de las funciones que legalmente tiene encomendadas esta Confederación Hidrográfica, que carece de personal cualificado y de los medios necesarios para prestar el citado servicio.

En definitiva, las características de los trabajos, unido a la carencia de personal cualificado y de los medios necesarios hacen imprescindible contratar con terceros la prestación de los servicios objeto del contrato de referencia.

  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
*Acce*  
Consolación Vera Sánchez

A la vista de lo anteriormente expuesto, ESTA PRESIDENCIA manifiesta que este Organismo no cuenta con suficientes medios personales y materiales para satisfacer las necesidades de los servicios reseñados.

Sevilla, a 18 de febrero de 2019

  
**EL PRESIDENTE**

Joaquín Páez Landa